

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15067 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 000113/2014, habiéndose dictado en fecha 24/03/2014 por el Ilmo./a. Sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Infovalencia, S.L., con CIF B-96714373, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D.^a Pilar Zubiri Bosch, con domicilio profesional en calle Miguel Paredes, n.º 1, bajo derecha, Carcaixent (Valencia), teléfono 615374023, y correo electrónico asesoría@asesoríazubiri.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 24 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140019581-1